



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Martes 6 de Abril de 2021

NÚM. 44

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas frente a Alfredo Ignacio
Torres Morales y Fermín López García..... 1

AD-PERPETUAM

Gerardo y Ramón Reyes Urbina y Amparo Morales Alcantar(sic)..... 2
José Ma. Rico Muñoz..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia
en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 9 nueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente número 782/2009 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS frente ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate en CUARTA ALMONEDA los inmuebles dados en garantía hipotecaria, consistentes en:

1. La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calles de Victoria y Morelos del municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual tiene una superficie de 1,780.48 metros cuadrados, colinda: Al Norte en 26.45 metros, con calle Victoria; al Sur, en 29.70 metros, con calle Morelos; al Oriente, 66.62 metros, con propiedad de Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia y Tomás Martínez; y, al Poniente, 60.25 metros, con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros. Debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$4'118, 400.00 Cuatro millones ciento dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que

cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2. Los derechos de copropiedad que le corresponden al codemandado Alfredo Ignacio Torres Morales de la casa habitación marcada con el número 505 quinientos cinco de la calle H. Colegio Militar, fraccionamiento Chapultepec Oriente de Morelia, Michoacán; la cual tiene una superficie de 212.06 metros cuadrados, colindando al norte 11.35 metros con lote tres; al Sur, 9.00 metros, con calle H. Colegio Militar; al Oriente, 21.00 metros, con lote dos; y, al Poniente, 21.17 metros, en línea quebrada con propiedad particular. Debiendo servir como base legal al mismo la suma \$1'246,590.00 Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que audiencia de remate se llevará a cabo el día 14 catorce de abril del año 2021 dos mil veintiuno a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 12 doce de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

44000059892-22-03-21

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

GERARDO y RAMÓN REYES URBINA y AMPARO MORALES ALCANTAR(sic), promueven ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 231/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Tzinranga», ubicado en el barrio del Sagrado Corazón de Jesús de la Tenencia de Ihuatzio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 73.85 metros, colindando con Juan Hernández Meza; al Sur, 74.03 metros, colindando con Juan Ramírez Ignacio; al Oriente, 62.84 metros, colindando con camino sin nombre; y, Poniente, 62.77 metros, colindando

con Elvia Hernández Ignacio y Dionisia Ignacio Damián, siendo su extensión superficial de 00-46-43.55 Has., manifestando que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal al señor Juan Reyes Alcantar(sic), conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 23 de septiembre del año 2020.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40001744121-26-03-21

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado en esta misma data, admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 114/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ MA. RICO MUÑOZ, en cuanto promovente de las diligencias, respecto del urbano, ubicado en la calle José María Morelos, número 171 ciento setenta y uno del centro de la población de Copándaro de Galeana, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 35.97 metros, con Andrés Pintor Pintor, Roberto Damián Chanocua y Manuel García Muñoz;

Al Sur, 36.87 metros, con Antonio González Rico;

Al Oriente, 34.86 metros, con Adelaida Tena Hernández; y, Al Poniente, 35.49 metros, con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial del 1,284.02 mil doscientos ochenta y cuatro, punto cero dos M2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40001743555-26-03-21

44